

9070 *RESOLUCION de 5 de abril de 1991, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de Vicegerente de Personal y Asuntos Administrativos de este Organismo.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y el Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas por la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, así como por los Estatutos de la Universidad aprobados por Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio, ha dispuesto anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que figura como anexo a esta Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-El puesto de trabajo que se convoca por la presente Resolución podrá ser solicitado por los funcionarios de carrera clasificados en el grupo A al que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, antes citada.

Segunda.-Los interesados remitirán sus solicitudes al excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de Alcalá de Henares dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Universidad (plaza de San Diego, sin número, Alcalá de Henares), o a través de cualquiera de las formas que establece el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.-Los aspirantes acompañarán, junto a la solicitud, su currículum vitae, en el que además de los datos personales y el número de Registro de Personal, figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Alcalá de Henares, 5 de abril de 1991.-El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

Denominación del puesto: Vicegerente de Personal y Asuntos Administrativos.

Nivel de complemento de destino: 28.

Complemento específico: 1.500.000 pesetas.

ADMINISTRACION LOCAL

9071 *RESOLUCION de 13 de febrero de 1991, del Ayuntamiento de Guadix (Granada), por la que se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes a pruebas selectivas correspondientes a la oferta de empleo público del año 1990.*

Según sorteo público celebrado el día 13 de febrero de 1991, el orden de actuación de los aspirantes a pruebas selectivas de ingreso a celebrar en este Ayuntamiento en el actual ejercicio, resultantes de la oferta de empleo público del año 1990, comenzará por la letra «C».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Guadix, 13 de febrero de 1991.-El Alcalde, José Luis Hernández Pérez.

9072 *RESOLUCION de 25 de febrero de 1991, del Ayuntamiento de Altafulla (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer seis plazas de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 4, de fecha 5 de enero de 1991, se publicó la convocatoria de la oposición libre, para cubrir en propiedad seis plazas de Guardias de la Policía Local de Altafulla, vacantes en la plantilla municipal.

Conforme se indica en las mencionadas bases los interesados deberán presentar sus instancias en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria solamente se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona», y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Altafulla, 25 de febrero de 1991.-El Alcalde, Antonio Torres Marqués.

9073 *RESOLUCION de 3 de marzo de 1991, del Ayuntamiento de Camariñas (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ayudante de Lonja.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 48, de fecha 27 de febrero de 1988, se publica íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de un puesto de trabajo de Ayudante de Lonja, de la plantilla laboral fija de esta Corporación.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Camariñas, 3 de marzo de 1991.-El Alcalde.

9074 *RESOLUCION de 4 de marzo de 1991, del Ayuntamiento de Almodóvar del Río (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conserje-Enterrador.*

Publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 47, de 26 de febrero de 1991, las bases que han de regir la oposición libre para cubrir una plaza de Conserje-Enterrador, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, y de conformidad con la base tercera, el plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios de la presente convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Almodóvar del Río, 4 de marzo de 1991.-El Alcalde.

9075 *RESOLUCION de 10 de abril de 1991, del Ayuntamiento de Valle del Trápaga (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de la Policía Local.*

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 11 de febrero de 1991, fueron aprobadas las bases y convocatoria de selección del siguiente personal funcionario cuyas características son las siguientes:

Plaza de Sargento de la Policía Municipal:

Grupo de clasificación: «C». Titulación exigida: Bachiller Superior o equivalente. Sistema de provisión: Concurso-oposición. Vacantes: Una.

Plazas de Cabo de la Policía Municipal:

Grupo de clasificación: «D». Titulación exigida: Graduado Escolar o equivalente. Sistema de provisión: Concurso-oposición. Vacantes: Tres, de las que dos se reservan al turno de promoción interna.

Plazas de Agentes de la Policía Municipal:

Grupo de clasificación: «D». Titulación exigida: Graduado Escolar o equivalente. Sistema de provisión: Concurso-oposición. Vacantes: Dos.

La publicación íntegra de las bases citadas aparece en el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 75, de 3 de abril de 1991, y corrección de errores en el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 84, de 13 de abril de 1991.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, Ley 7/1985, de 2 de abril, se hace público a los efectos oportunos.

Valle de Trápaga-Trapagarán, 10 de abril de 1991.-El Alcalde, Jesús González Sagredo.